ANEXO 17 PROTOCOLO DE INCIDENCIAS DE MANTENIMIENTO

Las incidencias de mantenimiento se trasladarán en informe por correo electrónico y por escrito a la Concejalía de Obras, dando copia en el mismo acto comunicado, a la Concejalía de Actividades Físico-deportivas Recreación y Ocio Saludable.

Antes del inicio del contrato, para los trámites de urgencia, se facilitarán por parte de la concejalía referida los teléfonos móviles disponibles permanentemente, asimismo se notificarán los correos electrónicos y áreas a las que dar traslado de los informes.

Se remitirá copia de todas ellas al responsable del contrato a través del correo electrónico: c.actividadfisica@aytoboadilla.com, con confirmación de recepción. Posteriormente se adjuntarán en los informes mensuales las incidencias que no hayan sido respondidas adecuadamente o que hayan quedado sin resolver por parte de las áreas municipales responsables, así como el estado de las mismas.